

## COMUNICADO DE PRENSA

### **“Un salario mínimo inviable destruye empleo formal y acelera la informalidad”: Asobares Colombia advierte graves riesgos para el empleo y la sostenibilidad empresarial**

30 de Diciembre de 2025

Desde Asobares Colombia, gremio que representa a bares, restaurantes, gastrobares y establecimientos de entretenimiento nocturno del país, manifestamos nuestra profunda preocupación frente a la decisión del Gobierno Nacional de decretar un aumento del salario mínimo a dos dígitos, sin una relación directa con la productividad, el crecimiento económico ni la realidad financiera de los sectores intensivos en empleo formal.

El sector del entretenimiento nocturno no se opone a la mejora de los ingresos de los trabajadores. Por el contrario, somos uno de los mayores generadores de empleo joven, femenino y de primer empleo en Colombia ocupando a más de 1.680.000 trabajadores en la División 56 (DANE). Sin embargo, un incremento de esta magnitud resulta inviable para miles de pequeñas y medianas empresas que ya enfrentan una fuerte presión en sus costos operativos, particularmente en los últimos meses y días, donde los empresarios formales han asumido:

- Incrementos en los costos laborales especialmente recargos nocturnos derivados de la reforma laboral.
- Caída del consumo y desaceleración económica.
- Incremento en los impuestos a los licores, vinos y aperitivos establecidos en el Decreto de Emergencia Económica.
- Inflación sostenida en alimentos, servicios públicos y aumentos desmedidos en arriendos comerciales.
- Una elevada carga tributaria nacional y territorial que ronda el 60% de los ingresos.

Advertimos que un aumento del salario mínimo por encima de la inflación, sin medidas compensatorias, no mejora el bienestar real de los trabajadores y, por el contrario, provoca efectos negativos como:

- Reducción de la contratación formal.
- Disminución de turnos y horas laborales.
- Cierre de establecimientos y pérdida de empleos.

Hacemos un llamado respetuoso pero firme al Gobierno Nacional que permita construir soluciones integrales como:

- Reducción de cargas no salariales.
- Incentivos a la formalización y al empleo juvenil.
- Se haga realidad con beneficios reales el PROGRAMA DE EMPLEO NOCTURNO PEN de la reforma laboral.
- Alivios tributarios para mipymes.
- Políticas efectivas de reactivación económica y estímulo al consumo.

**Sin tejido empresarial de mipymes sostenibles, no hay trabajo digno ni desarrollo social posible.**

(+57) 314 208 4831 

[www.asobares.org](http://www.asobares.org) 

gestion.administrativa@asobares.org 